



Lima, 10 de setiembre de 2026

OFICIO N° 051-2026-2027-MLV/CD

Señor:

Hugo Rovira Zagal

Oficial Mayor de la Cámara de Diputados

Congreso de la República del Perú

Presente.-

Asunto: Presentación de Informe de Representación correspondiente al mes de agosto de 2026.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir adjunto el Informe de Representación correspondiente al mes de agosto de 2026, en el cual se detallan las actividades desarrolladas en el marco de la función de representación durante el referido periodo.

En ese sentido, cumplo con presentar el citado informe para su conocimiento y fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
LAVADO VALDIVIA Marino
Teófilo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2026 17:35:11-0500



Diputado

MARINO LAVADO VALDIVIA

Informe de semana de representación

DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DEL 2026

PRESENTACIÓN

Los diputados, en ejercicio de su función de representación, mantenemos comunicación directa con la ciudadanía, las autoridades, las organizaciones sociales y la población en general de las circunscripciones que representamos, con el propósito de conocer sus preocupaciones, necesidades y demandas, y procesarlas para su atención dentro del marco de nuestras competencias y conforme a las normas vigentes, de acuerdo con el artículo 93 de la Constitución Política del Perú, el artículo 10 y el artículo 26, literal f), del Reglamento de la Cámara de Diputados, concordantes con el artículo 27, literal e), del Reglamento del Congreso de la República.

En ese marco, y en cumplimiento de las disposiciones que regulan el ejercicio de la función de representación, presentó el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación, del 24 al 28 de agosto de 2026, en el departamento de La Libertad, periodo durante el cual se sostuvieron reuniones con autoridades, ciudadanos y organizaciones sociales, se recogieron sus principales necesidades y problemáticas y se realizaron acciones de representación, fiscalización y gestión orientadas a canalizar su atención ante las entidades competentes.

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

1. Reunión con la Bancada Parlamentaria La Libertad

En el marco de mis actividades de Semana de Representación, participé en una reunión desarrollada en la Municipalidad Provincial de Trujillo, distrito y provincia de Trujillo, región La Libertad, con la finalidad de coordinar la conformación de un bloque de representación parlamentaria regional que permita abordar de manera conjunta las principales problemáticas y necesidades de la región.

A continuación, se hace referencia lo constatado:

- Se planteó la conformación de un espacio de coordinación entre los representantes parlamentarios de La Libertad, con el propósito de establecer una agenda común en beneficio de la región.
- Se acordó que este espacio de coordinación pueda reunirse los días lunes a las 9:00 A.M, durante las semanas de representación, a fin de evaluar las principales problemáticas regionales, establecer prioridades y realizar seguimiento a las gestiones ante las entidades competentes.
- Durante la reunión se identificaron como temas prioritarios la seguridad ciudadana, el fortalecimiento y protección del patrimonio histórico, la prevención y atención de los efectos del Fenómeno El Niño, así como el borde costero y el drenaje pluvial.
- Asimismo, se abordó la situación de la quebrada San Ildefonso, y la problemática relacionada con el río Moche, considerando la necesidad de promover acciones coordinadas para prevenir riesgos y atender las demandas de la población.
- Se resaltó la importancia de mantener una coordinación permanente entre los representantes de la región para impulsar soluciones a problemas que trascienden las diferencias políticas y requieren una intervención articulada de las autoridades.

Acciones y compromisos.

Como Despacho Congresal, se asumió el compromiso de realizar el seguimiento correspondiente a los acuerdos y temas abordados durante la reunión, así como:

- Participar en las reuniones de coordinación de los representantes parlamentarios de La Libertad durante las semanas de representación.
- Contribuir a la elaboración y seguimiento de una agenda regional conjunta, priorizando las principales necesidades y problemáticas que afectan a la población.
- Realizar el seguimiento de las gestiones relacionadas con seguridad ciudadana, fortalecimiento y protección del patrimonio histórico, prevención y atención ante el Fenómeno El Niño, borde costero, drenaje pluvial, quebrada San Ildefonso, y río Moche.
- Coordinar con las autoridades municipales y las entidades públicas competentes para canalizar las demandas identificadas y promover las acciones que correspondan.
- Fortalecer la articulación entre los representantes parlamentarios de la región La Libertad, con el propósito de impulsar una atención conjunta y coordinada de los temas prioritarios ante las instancias correspondientes.
- Dar seguimiento a los avances y acuerdos que se adopten en las posteriores reuniones del bloque parlamentario regional.

Evidencias



Foto N° 01: REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS DE LA LIBERTAD PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA AGENDA REGIONAL CONJUNTA.



Foto N° 02: REUNIÓN DE TRABAJO PARA ABORDAR LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE LA REGIÓN LA LIBERTAD Y ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO.

2. Reunión con el Frente para la Reposición del Borde Costero de Trujillo (Huanchaco , Buenos Aires y las Delicias).

Sostuve una reunión con los integrantes del Frente para la Reposición del Borde Costero de la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, quienes expusieron la situación actual y las principales preocupaciones relacionadas con el proceso de erosión costera que viene afectando a los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco.

A continuación, se hace referencia lo constatado:

- Se constató que la problemática del borde costero de La Libertad constituye una situación de carácter integral y multisectorial, que afecta principalmente a los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco, debido al proceso acelerado de erosión costera.
- De acuerdo con la información presentada por el Frente, existen diversos estudios e informes elaborados por entidades públicas; sin embargo, estos se encuentran sectorializados y no integrados bajo un enfoque de sistema costero. Asimismo, se advierte que las evaluaciones vinculadas al dragado y disposición de sedimentos no contemplan de manera integral su relación con la erosión de las playas, la dinámica litoral, la desconexión río–litoral ni los efectos acumulativos a largo plazo.
- Asimismo, se informó que el dragado del Puerto de Salaverry comprende aproximadamente 2,4 millones de m³ anuales de material dispuesto en el mar, con una zona de vertimiento ubicada aproximadamente a cinco millas náuticas, registrándose un volumen acumulado cercano a 10 millones de m³ desde el inicio del proyecto.

- En ese contexto, el Frente plantea la necesidad de contar con un Informe Técnico Integrado del Borde Costero de La Libertad, que permita consolidar la información existente, evaluar el balance sedimentario, analizar la relación entre dragado, erosión y ambiente, y establecer prioridades de intervención.

Acciones y compromisos.

Como despacho congresal, se asumieron los siguientes compromisos:

- Realizar el seguimiento correspondiente a la problemática de erosión costera que afecta a los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco.
- Coordinar para que, durante la próxima Semana de Representación, los integrantes del Frente para la Reposición del Borde Costero de Trujillo expongan directamente la problemática ante el bloque parlamentario de La Libertad recientemente conformado.
- Articular esfuerzos entre los representantes parlamentarios de La Libertad, autoridades regionales, gobiernos locales y las entidades competentes, a fin de promover una respuesta conjunta.
- Dar seguimiento a las acciones derivadas del Decreto Supremo N.º 021-2026-PCM, que declara de interés nacional la atención de la problemática del borde costero en Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco y establece una Comisión Multisectorial temporal encargada de elaborar un informe con propuestas de solución.
- Impulsar que las entidades competentes integren los estudios técnicos existentes y evalúen la problemática desde una perspectiva integral del sistema costero.
- Promover una solución que permita recuperar y regenerar las playas afectadas, protegiendo el litoral, las actividades económicas y los espacios utilizados por las familias liberteñas.

Evidencias.



Foto N° 03: RECORRIDO POR EL BORDE COSTERO, CONSTATANDO LOS EFECTOS DE LA EROSIÓN Y LAS CONDICIONES DE LAS ZONAS AFECTADAS



Foto N° 04: REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON REPRESENTANTES DEL FRENTE PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA Y LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL BORDE COSTERO.

3. Reunión en la I.E. N° 81024 MIGUEL GRAU SEMINARIO

Sostuve una reunión con el director de la I.E.N° 81024 Miguel Grau Seminario, así como con docentes de la institución educativa, ubicada en el distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad

A continuación, se hace referencia lo constatado:

- Durante la reunión se tomó conocimiento de la problemática relacionada con la situación físico-legal del terreno donde se encuentra ubicada la institución educativa. Según lo informado por el director y los docentes, la cercanía del colegio a los pozos petroleros estaría dificultando las gestiones orientadas al saneamiento físico-legal del predio. Asimismo, señalaron que, en la misma zona, existen viviendas que cuentan con títulos de propiedad urbana, pese a encontrarse en un área considerada de riesgo, situación que requiere ser evaluada por las entidades competentes.
- A esta problemática se suma el grave deterioro de la infraestructura educativa, evidenciándose filtraciones en el patio, paredes agrietadas y techos desgastados, condiciones que podrían representar un riesgo para la integridad y seguridad de la comunidad educativa.
- La institución atiende aproximadamente a 1,200 estudiantes de los niveles de primaria y secundaria y constituye el único colegio ubicado en la capital del distrito de Salaverry, por lo que resulta prioritario garantizar condiciones adecuadas y seguras para el desarrollo de las actividades educativas.
- Asimismo, los representantes de la institución manifestaron que el colegio habría existido con anterioridad a la instalación de las operaciones de Petroperú en la zona. En ese sentido, solicitaron que la empresa pueda

asumir un compromiso activo con la comunidad educativa y participar, conjuntamente con las autoridades competentes, en la búsqueda de una solución técnica y legal que permita regularizar la situación del predio y atender el deterioro de la infraestructura.

Acciones y compromisos.

Como despacho congresal, se asumieron los siguientes compromisos:

- Solicitar una reunión de trabajo urgente con representantes de los Ministerios de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Petroperú y autoridades locales, con la finalidad de abordar la situación físico-legal del predio, evaluar las restricciones existentes y establecer una ruta de solución.
- Solicitar la intervención de las entidades competentes para realizar una evaluación integral de las condiciones de riesgo de la infraestructura educativa, considerando las filtraciones, grietas, deterioro de techos y demás deficiencias identificadas.
- Realizar el seguimiento correspondiente ante las instituciones involucradas para conocer las acciones previstas respecto al saneamiento físico-legal del terreno y al mejoramiento de la infraestructura de la I.E.N.° 81024 Miguel Grau Seminario.
- Promover la articulación entre las autoridades nacionales, regionales y locales, así como la empresa Petroperú, a fin de encontrar una solución que permita garantizar la seguridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo, y asegurar la continuidad de un servicio educativo adecuado.

Evidencias.



Foto N° 05: REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DIRECTOR Y DOCENTES DE LA I.E. N.° 81024 MIGUEL GRAU SEMINARIO, PARA ABORDAR LAS PRINCIPALES NECESIDADES Y PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.



Foto N° 06: INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA I.E. N.° 81024 MIGUEL GRAU SEMINARIO, DONDE SE EVIDENCIÓ EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA Y FILTRACIONES DE AGUA EN EL ÁREA DEL PATIO, AFECTANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y USO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.

4. REUNIÓN SOBRE LA TRANSFERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CHAVIMOCHIC A HIDRANDINA

Participé en una reunión desarrollada en el Consejo Regional de La Libertad, en el distrito y provincia de Trujillo, región La Libertad, junto con la consejera regional por la provincia de Virú, Edy Luz Bertha Camacho Barreto, con el propósito de abordar la problemática relacionada con el servicio de energía eléctrica en los distritos de Virú y Chao.

A continuación, se hace referencia lo constatado:

- Los distritos de Virú y Chao afrontan constantes deficiencias en el suministro de energía eléctrica, principalmente debido a la insuficiente capacidad de la infraestructura existente para atender la creciente demanda de la población y el desarrollo de actividades productivas en la zona.
- Actualmente, dicha infraestructura eléctrica se encuentra bajo la administración del Proyecto Especial Chavimochic. En ese sentido, durante la reunión se planteó la necesidad de evaluar su transferencia a Hidrandina, empresa que cuenta con capacidad técnica y operativa para asumir la administración, mantenimiento, ampliación y mejora del servicio eléctrico en ambos distritos.
- La intervención requerida para atender las necesidades de infraestructura eléctrica estaría valorizada en aproximadamente S/ 122 000 000 millones. Para avanzar en esta propuesta, resulta necesario que el Proyecto Especial Chavimochic adopte las decisiones administrativas correspondientes y coordine con Hidrandina y las entidades competentes las condiciones técnicas, legales y administrativas para concretar la transferencia.

- Asimismo, se consideró necesario articular esfuerzos entre las diferentes instituciones involucradas, a fin de garantizar que la población de Virú y Chao pueda contar con un servicio eléctrico más eficiente, seguro y acorde con sus necesidades actuales y futuras.

Acciones y compromisos.

Como despacho congresal, se asumieron los siguientes compromisos:

- Desde el despacho congresal se solicitará al ministro de Energía y Minas la realización de una reunión técnica urgente, con la finalidad de abordar de manera integral la problemática del servicio eléctrico en los distritos de Virú y Chao.
- Asimismo, se solicitará que el Ministerio de Energía y Minas convoque a representantes del Proyecto Especial Chavimochic, Osinergmin, Fonafe, Hidrandina, las municipalidades distritales de Virú y Chao, el Gobierno Regional de La Libertad y la sociedad civil organizada.
- El objetivo de esta reunión será evaluar la situación actual del servicio eléctrico, determinar la viabilidad técnica y legal de transferir su administración de Chavimochic a Hidrandina, establecer las responsabilidades de cada institución y definir una ruta de trabajo con acciones, responsables y plazos concretos para avanzar hacia la solución de esta problemática.

Evidencias.



Foto N° 07: REUNIÓN CON LA CONSEJERA REGIONAL EDY LUZ BERTHA CAMACHO BARRETO, PARA ABORDAR LAS DEFICIENCIAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN VIRÚ Y CHAO Y SU POSIBLE TRANSFERENCIA A HIDRANDINA.



Foto N° 08: COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO ELÉCTRICO Y CONCRETAR LA TRANSFERENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA.

5. Reunión con Asociación El Tribuno Casa de José Faustino Sánchez Carrión

En el marco de mis actividades de Semana de Representación, participé en una reunión con representantes de la Asociación El Tribuno – Casa de José Faustino Sánchez Carrión, con la finalidad de conocer la situación actual del inmueble histórico vinculado a la vida y legado de José Faustino Sánchez Carrión, así como las acciones que vienen impulsándose para su recuperación, adquisición y puesta en valor.

A continuación, se hace referencia lo constatado:

- La Ley N° 32083, originada en una iniciativa presentada en el año 2021 por la entonces parlamentaria Magaly Ruiz, se encuentra actualmente vigente; sin embargo, tiene un carácter principalmente declarativo, por lo que no establece mecanismos concretos que permitan materializar la adquisición y recuperación del inmueble.
- Posteriormente, el Gobierno Regional de La Libertad promovió una nueva propuesta legislativa orientada a atender esta problemática. No obstante, dicha iniciativa llegó únicamente a la etapa de comisión y, al concluir el periodo parlamentario correspondiente, no logró ser aprobada. En ese sentido, se advierte la necesidad de impulsar un nuevo proyecto de ley que establezca mecanismos concretos para facilitar la adquisición, recuperación, conservación y puesta en valor de la Casa de José Faustino Sánchez Carrión.
- Respecto al financiamiento, durante la reunión se informó que existen conversaciones con el Fondo Social Alto Chicama, a fin de evaluar la posibilidad de contribuir a la adquisición del inmueble. Asimismo, se señaló que la Municipalidad Provincial de Trujillo contaría con un proyecto relacionado con la recuperación de la casa; sin embargo, realizadas las consultas correspondientes, dicha entidad informó que actualmente no existe una iniciativa distinta a la promovida anteriormente por el Gobierno Regional de La Libertad.
- Asimismo, se informó que uno de los propietarios habría efectuado una valorización aproximada del inmueble en S/ 7 000,000 millones. No

obstante, dicho monto deberá ser corroborado mediante una tasación oficial, que permita determinar el valor real del inmueble y sirva como referencia para evaluar las alternativas de adquisición y financiamiento.

Acciones y compromisos.

Desde el despacho se impulsará la realización de una reunión de trabajo interinstitucional con la participación de los principales actores involucrados:

- Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.
 - Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad.
 - Gobierno Regional de La Libertad.
 - Fondo Social Alto Chicama.
 - Propietarios del inmueble.
 - Colectivos culturales y organizaciones interesadas.
-
- La reunión tendrá como finalidad establecer una ruta técnica, legal y financiera que permita avanzar en la adquisición, recuperación, conservación y puesta en valor de la Casa de José Faustino Sánchez Carrión.
 - Asimismo, se evaluará la presentación de un nuevo proyecto de ley que permita superar el carácter declarativo de la normativa vigente y establecer mecanismos concretos para garantizar la recuperación y puesta en valor de este importante patrimonio histórico y cultural de La Libertad.

Evidencias.



Foto N° 009: REUNIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN EL TRIBUNO PARA ABORDAR LA SITUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA CASA DE JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN.



Foto N° 010: COORDINACIÓN DE ACCIONES Y ALTERNATIVAS PARA LA ADQUISICIÓN, RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA DE JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN.

6. REUNIÓN CON DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Participé en una reunión con docentes de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), con la finalidad de conocer sus principales preocupaciones y recoger sus propuestas relacionadas con el ámbito académico y la formación de los estudiantes.

A continuación, se hace referencia lo constatado:

- Durante la reunión, los docentes expresaron sus preocupaciones respecto a la transparencia de los procesos de contratación docente, planteando la necesidad de contar con procedimientos claros y adecuados, conforme a la normativa vigente y respetando la autonomía de la universidad.
- Asimismo, solicitaron el apoyo del despacho para gestionar una visita guiada al Congreso de la República, dirigida a estudiantes de los últimos ciclos de la Facultad de Ciencias Políticas, con el propósito de que conozcan de manera directa el funcionamiento del Parlamento, el trabajo de las comisiones y el proceso de formación de las leyes, contribuyendo así al fortalecimiento de su formación profesional.
- De igual manera, los docentes extendieron una invitación al despacho para participar en una jornada de exposición de ideas y propuestas de proyectos de ley, prevista para la próxima Semana de Representación, como un espacio de intercambio académico y ciudadano orientado a promover la participación de los estudiantes en asuntos de interés público.

Acciones y compromisos.

- Solicitar información a la Universidad Nacional de Trujillo sobre los procedimientos de contratación docente, respetando su autonomía institucional y las competencias que establece la normativa vigente.
- Gestionar una visita guiada al Congreso de la República para los estudiantes de los últimos ciclos de la Facultad de Ciencias Políticas.
- Coordinar la participación del despacho congresal en la jornada de exposición de ideas y propuestas legislativas.
- Promover espacios de diálogo y articulación entre la Universidad Nacional de Trujillo y el Congreso de la República, a fin de canalizar iniciativas académicas y ciudadanas que puedan contribuir a la elaboración de propuestas legislativas.

Evidencias.



Foto N° 011: REUNIÓN CON DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO (UNT), EN LA QUE SE ABORDARON ASPECTOS RELACIONADOS CON LA TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN DOCENTE Y PROPUESTAS PARA FORTALECER LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

7. REUNIÓN CON MAESTROS CESANTES DEL PERÚ (MACEP)

Sostuve una reunión con representantes de Maestros Cesantes del Perú (MACEP), quienes expusieron las principales demandas y preocupaciones relacionadas con el reconocimiento y pago de la deuda social que el Estado mantiene con los docentes, así como la necesidad de adoptar medidas que permitan garantizar el cumplimiento de sus derechos.

A continuación, se hace referencia lo constatado:

- Durante la reunión, los representantes de MACEP señalaron como principal problemática la deuda social pendiente de pago a favor de los docentes, manifestando su preocupación por la demora en su atención y solicitando que se adopten acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones reconocidas por el Estado.
- Asimismo, plantearon la necesidad de evaluar la interposición de una demanda de amparo o la utilización de otro mecanismo constitucional que permita exigir el cumplimiento de una norma ya promulgada. Al respecto, se informó que dicha disposición habría sido cuestionada y que el caso habría llegado al Tribunal Constitucional, por lo que resulta necesario verificar la norma invocada, el estado actual del proceso y los efectos jurídicos que pudieran derivarse de su pronunciamiento.
- De igual manera, se planteó la importancia de fortalecer los mecanismos mediante los cuales el Estado pueda recuperar las deudas que determinadas empresas mantienen con el erario público, con la finalidad de contribuir a la generación de recursos que permitan atender, entre otras obligaciones, el pago de la deuda social.
- Sobre este último punto, corresponde precisar que jurídicamente no resulta adecuado hablar de “confiscación” de bienes. En su lugar, corresponde evaluar y fortalecer los mecanismos legalmente establecidos para la cobranza coactiva de obligaciones, incluyendo, cuando corresponda y respetando el debido proceso, el embargo de bienes, la retención de cuentas, la ejecución de garantías y demás medidas previstas por el ordenamiento jurídico.

Acciones y compromisos.

- Verificar la norma invocada por los representantes de MACEP y determinar su situación jurídica y vigencia.
- Verificar el proceso que estaría pendiente ante el Tribunal Constitucional, así como su estado procesal y los posibles efectos de una eventual decisión.
- Evaluar la viabilidad jurídica de una demanda de amparo, acción de cumplimiento u otro mecanismo constitucional que resulte aplicable para exigir el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.
- Solicitar información actualizada sobre el monto de la deuda social docente, identificando los beneficiarios comprendidos y los criterios utilizados para su reconocimiento.
- Solicitar información sobre la programación presupuestal destinada al pago de la deuda social, a fin de conocer las previsiones existentes para su atención.

- Realizar seguimiento a las gestiones correspondientes, en coordinación con las entidades competentes, con el propósito de contribuir a la búsqueda de soluciones para los docentes cesantes afectados.

Evidencias.



Foto N° 12: REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE MAESTROS CESANTES DEL PERÚ (MACEP), QUIENES EXPUSIERON LA PROBLEMÁTICA DE LA DEUDA SOCIAL DOCENTE Y SOLICITARON ACCIONES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS.



Foto N° 13: REPRESENTANTES DE MACEP DURANTE LA REUNIÓN, EN LA QUE SE ABORDÓ LA VERIFICACIÓN DE LA NORMA INVOCADA, SU SITUACIÓN ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA EVALUACIÓN DE MECANISMOS CONSTITUCIONALES PARA EXIGIR SU CUMPLIMIENTO.

8. REUNIÓN CON GREMIOS DE TRABAJADORES AGRARIOS

Sostuve una reunión con representantes de los gremios de trabajadores agrarios, desarrollada en el distrito de Chao, provincia de Virú, departamento de La Libertad, con el propósito de conocer de manera directa las principales problemáticas laborales que afectan a los trabajadores del sector agrario.

A continuación, se hace referencia lo constatado:

Durante la reunión, los trabajadores agrarios expusieron diversas situaciones que, según manifestaron, estarían afectando el ejercicio de sus derechos laborales, con especial preocupación por la situación de las mujeres, quienes de acuerdo con la información proporcionada por los participantes representarían aproximadamente el 55 % de la fuerza laboral del sector, frente a un 45% de hombres.

Entre las principales problemáticas expuestas se señalaron las siguientes:

- Protección de las trabajadoras gestantes: se manifestó que las trabajadoras que quedan embarazadas durante periodos de descanso o interrupción laboral tendrían dificultades para acceder a las prestaciones y beneficios vinculados con la maternidad.
- Cobertura del seguro de salud: los trabajadores señalaron que el seguro de salud se activaría recién después de tres meses de iniciadas las labores y que perdería vigencia inmediatamente después de la desvinculación laboral, generando periodos de desprotección durante las etapas de inactividad. Esta situación deberá ser corroborada con la información oficial correspondiente.
- Fiscalización laboral: los representantes expresaron su preocupación por lo que consideran una fiscalización insuficiente por parte de Sunafil. Asimismo, señalaron que, según información que manejan, aproximadamente el 25% de las acciones de fiscalización estaría dirigido al empleo formal y el 75% al sector informal. Esta información será materia de verificación mediante el requerimiento de información oficial a la entidad competente.
- Tiempo destinado a la alimentación: algunos trabajadores manifestaron que dispondrían de aproximadamente 15 minutos para almorzar, debido al sistema de trabajo basado en metas de producción.
- Presión por cumplimiento de metas: señalaron que las cuadrillas, supervisores y responsables intermedios serían evaluados mediante puntajes y metas sucesivas, situación que, según indicaron, generaría una presión constante por incrementar la producción, pudiendo relegar aspectos relacionados con la seguridad, el descanso y el respeto de los derechos laborales.
- Situación de dirigentes sindicales: algunos representantes denunciaron presuntos despidos, cartas de preaviso, así como vacaciones o permisos que serían impuestos de manera forzada. Asimismo, manifestaron que, en determinados casos, se les habría solicitado firmar documentos dejando constancia de que dichos permisos o vacaciones serían solicitados voluntariamente.
- Presuntos abusos de autoridad: los participantes también expresaron denuncias respecto de presuntos actos de abuso de autoridad por parte de

algunos comisarios y efectivos policiales contra trabajadores que se encontrarían en situación de vulnerabilidad. Estas denuncias deberán ser investigadas y corroboradas por las autoridades competentes.

- Los participantes resumieron su preocupación mediante la siguiente expresión: “Un arándano vale más que la vida de un trabajador”, frase con la que buscaron graficar su percepción de que, en determinados espacios laborales, el cumplimiento de las metas de producción estaría siendo priorizado por encima de la dignidad, seguridad, salud y derechos de los trabajadores.

Acciones y compromisos.

Como resultado de la reunión, se asumieron las siguientes acciones de seguimiento:

- Solicitar a Sunafil la realización de una fiscalización integral e inopinada de las condiciones laborales en las empresas agrarias, con especial atención al cumplimiento de las normas sobre jornada laboral, descansos, seguridad y salud en el trabajo, derechos sindicales y protección de las trabajadoras gestantes.
- Requerir a Sunafil información oficial sobre las inspecciones realizadas en el sector agrario, las infracciones detectadas, las sanciones impuestas y la distribución de sus acciones de fiscalización entre el empleo formal e informal.
- Solicitar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y a EsSalud información sobre la cobertura de salud, prestaciones por maternidad y continuidad del aseguramiento de los trabajadores agrarios temporales durante los periodos de interrupción o cese de labores.
- Evaluar medidas legislativas orientadas a fortalecer la protección de las trabajadoras gestantes y garantizar la continuidad de la cobertura de salud durante los periodos de interrupción laboral, dentro del marco legal correspondiente.
- Solicitar al Ministerio del Interior información y, de corresponder, las acciones de investigación respecto de las denuncias formuladas por los trabajadores sobre presuntos actos de abuso de autoridad por parte de comisarios y efectivos policiales.
- Realizar seguimiento a los casos expuestos por los dirigentes sindicales relacionados con presuntas represalias, despidos, cartas de preaviso y vacaciones o permisos forzados, procurando que se garantice el respeto de los derechos laborales y de la libertad sindical.
- Finalmente, desde el despacho congresal se continuará realizando el seguimiento correspondiente ante las entidades competentes, a fin de que las situaciones expuestas sean debidamente verificadas y, de corresponder, se adopten las medidas necesarias para garantizar condiciones laborales dignas, seguras y respetuosas de los derechos de los trabajadores agrarios.

Evidencias.



Foto N° 14: REUNIÓN CON TRABAJADORES AGRARIOS, QUIENES EXPRESARON SU RECHAZO A PRESUNTAS REPRESALIAS Y EXIGIERON EL RESPETO DE SUS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES.



Foto N° 15: CONCENTRACIÓN DE TRABAJADORES AGRARIOS EN EL DISTRITO DE CHAO, DONDE SE EXPUSIERON DIVERSAS PROBLEMÁTICAS LABORALES Y DEMANDAS RELACIONADAS CON MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO, SEGURIDAD Y RESPETO DE SUS DERECHOS.

9. REUNIÓN CON LA CENTRAL DE JUBILADOS DE LA LIBERTAD

Sostuve una reunión con representantes de la Central de Jubilados de La Libertad, con la finalidad de escuchar sus principales preocupaciones, demandas y propuestas relacionadas con las condiciones de vida y atención de los adultos mayores de la región.

A continuación, se hace referencia lo constatado:

Durante la reunión, los representantes de la Central de Jubilados de La Libertad expusieron diversas dificultades que vienen enfrentando los adultos mayores, principalmente en materia de pensiones, atención especializada en salud y acceso a espacios recreativos, culturales y deportivos.

Entre las principales demandas planteadas se encuentran:

- Mayor disponibilidad de médicos geriatras y otros especialistas, a fin de garantizar una atención integral y especializada para los adultos mayores.
- Establecimiento de una pensión mínima de S/ 1,000.00 considerando que, según lo manifestado por los representantes, algunos jubilados percibirían actualmente pensiones de aproximadamente S/ 200.00 mensuales, monto que resultaría insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.
- Presentación de un proyecto de ley que permita a los adultos mayores acceder de manera gratuita a espacios recreativos, culturales y deportivos administrados por el Estado, promoviendo así un envejecimiento activo y una mejor calidad de vida.
- Impulso de una iniciativa legislativa para la creación de un hospital geriátrico especializado en La Libertad, que permita brindar atención médica especializada y oportuna a la población adulta mayor de la región

Acciones y compromisos.

Como despacho congresal, se asumieron las siguientes acciones de seguimiento:

- Solicitar información a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) respecto a los montos de las pensiones más bajas y la viabilidad técnica y presupuestal de establecer una pensión mínima de S/ 1,000.00
- Solicitar al Ministerio de Salud (MINSA) y al Gobierno Regional de La Libertad información sobre la disponibilidad de médicos geriatras y otros especialistas, así como sobre los servicios de atención geriátrica existentes en la región.
- Evaluar la viabilidad de impulsar una iniciativa legislativa orientada a garantizar el acceso gratuito de los adultos mayores a espacios recreativos, culturales y deportivos administrados por el Estado.
- Evaluar y promover las acciones legislativas y de gestión necesarias para impulsar la creación de un hospital geriátrico especializado en La Libertad, en coordinación con las autoridades competentes.
- Realizar el seguimiento correspondiente a las solicitudes y gestiones efectuadas, con la finalidad de contribuir a la atención de las demandas planteadas por la Central de Jubilados de La Libertad.

Evidencias.



Foto N° 16: REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA CENTRAL DE JUBILADOS DE LA LIBERTAD, DONDE SE RECOGIERON SUS PRINCIPALES DEMANDAS SOBRE PENSIONES Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA LOS ADULTOS MAYORES.



Foto N° 17: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CON REPRESENTANTES DE LA CENTRAL DE JUBILADOS DE LA LIBERTAD, COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO A SUS DEMANDAS Y PROPUESTAS.

10. REUNIÓN CON LA GOBERNADORA REGIONAL

Sostuve una reunión protocolar con la gobernadora regional de La Libertad, con la finalidad de abordar diversas problemáticas relacionadas con instituciones educativas y asuntos de interés para la población de la región.

A continuación, se hace referencia lo constatado:

- IE. N.º 81024 Miguel Grau Seminario – Salaverry

Se expuso la problemática relacionada con el saneamiento físico-legal del predio de la institución educativa, debido a su proximidad con instalaciones de Petroperú, así como los riesgos asociados a la presencia de napa freática y al deterioro de la infraestructura educativa.

Ante ello, la gobernadora regional manifestó que su equipo técnico realizará las acciones correspondientes para atender esta problemática, a través de la Gerencia Regional de Educación.

- IE. N.º 80148 Ciro Alegría – Sartimbamba

Se abordó la situación del expediente técnico de la institución educativa. Al respecto, la gobernadora informó que dicho expediente continúa observado y que, bajo las condiciones actuales, el Gobierno Regional no podría asumir directamente su reformulación.

Como alternativa, señaló que la municipalidad competente podría autorizar o establecer los mecanismos administrativos correspondientes para que el Gobierno Regional pueda elaborar un nuevo expediente técnico

- IE. N.º 82115 José Faustino Sánchez Carrión – Huamachuco

Se informó sobre la situación de esta institución educativa, que actualmente cuenta con estudiantes, docentes y padres de familia, pero carece de infraestructura educativa propia.

Al respecto, la gobernadora regional manifestó su compromiso de que el Gobierno Regional impulse la elaboración del perfil técnico hasta el mes de noviembre. Asimismo, indicó que un equipo técnico ya se encuentra realizando labores de recopilación de información en la ciudad de Huamachuco.

- Pampas del Bombón

Asimismo, se consultó a la gobernadora regional sobre la situación de las Pampas del Bombón. Al respecto, manifestó que este asunto corresponde al ámbito de competencia del Consejo Regional, señalando que no contaba con información directa y actualizada sobre el estado del caso.

Acciones y compromisos.

Como despacho congresal, se asumieron las siguientes acciones de seguimiento:

- Solicitar a la Gerencia Regional de Educación un informe sobre las acciones previstas para atender la problemática de la I.E.N.° 81024 Miguel Grau Seminario de Salaverry.
- Coordinar con la municipalidad competente la ruta administrativa que permita viabilizar la elaboración de un nuevo expediente técnico para la I. E. N.° 80148 Ciro Alegría de Sartimbamba.
- Realizar seguimiento al proceso de elaboración del perfil técnico de la I.E.N.° 82115 José Faustino Sánchez Carrión de Huamachuco, así como al compromiso de culminarlo hasta el mes de noviembre.
- Solicitar al Consejo Regional información documentada y actualizada respecto de la situación de las Pampas del Bombón, a fin de conocer las acciones adoptadas y realizar el seguimiento correspondiente.

Evidencias.



Foto N° 18: REUNIÓN CON LA GOBERNADORA REGIONAL PARA ABORDAR LAS PROBLEMÁTICAS DE DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA LIBERTAD.



Foto N° 19: COORDINACIÓN SOBRE LOS COMPROMISOS Y ACCIONES PARA ATENDER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS EXPUESTAS

11. PROYECTO: PROTECCIÓN A LOS DOCENTES

Sostuve una reunión con docentes, con el propósito de recoger sus preocupaciones y aportes respecto de la problemática vinculada a las denuncias por presunto maltrato y a la necesidad de fortalecer las garantías de los docentes, sin afectar la protección de niñas, niños y adolescentes.

A continuación, se hace referencia lo constatado:

Protección de los docentes frente a denuncias maliciosas

Durante la reunión, los docentes expusieron la necesidad de fortalecer la propuesta legislativa orientada a protegerlos frente a denuncias falsas o maliciosas por presunto maltrato, garantizando, al mismo tiempo, la protección de los menores de edad y el respeto del debido proceso.

Entre los principales planteamientos formulados se encuentran:

- Evaluar los resultados de la plataforma SíseVe, así como sus beneficios, dificultades y funcionamiento durante los últimos años, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora.
- Establecer procedimientos que eviten sanciones anticipadas contra los docentes mientras las denuncias se encuentren en etapa de investigación, garantizando la presunción de inocencia y el derecho de defensa.
- Evaluar mecanismos de responsabilidad frente a acusaciones falsas difundidas públicamente, cuando se determine que fueron realizadas con conocimiento de su falsedad o con la intención deliberada de perjudicar al docente.
- Investigar posibles casos de duplicidad de pagos o gastos presupuestales correspondientes a una misma plaza docente, a fin de determinar la existencia de eventuales irregularidades y establecer las responsabilidades que correspondan.

Acciones y compromisos.

- Solicitar al Ministerio de Educación información estadística sobre las denuncias registradas en la plataforma SíseVe, incluyendo los casos archivados, las medidas adoptadas y los resultados obtenidos.
- Revisar los procedimientos administrativos aplicados a los docentes denunciados, a fin de identificar posibles situaciones que vulneren la confidencialidad, la presunción de inocencia, el derecho de defensa y el cumplimiento de plazos razonables.
- Analizar una iniciativa legislativa que establezca mecanismos de responsabilidad frente a denuncias deliberadamente falsas o maliciosas, procurando que dicha regulación no desaliente la presentación de denuncias legítimas ni debilite los mecanismos de protección de niñas, niños y adolescentes.

- Solicitar información a las entidades competentes respecto de posibles duplicidades presupuestales o pagos efectuados sobre una misma plaza docente, con el propósito de verificar la existencia de eventuales irregularidades y promover las acciones correspondientes.

Evidencias.



Foto N° 20: REUNIÓN CON DOCENTES PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LAS DENUNCIAS FALSAS O MALICIOSAS POR PRESUNTO MALTRATO, RECOGIENDO PROPUESTAS PARA GARANTIZAR LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, EL DERECHO DE DEFENSA Y EL DEBIDO PROCESO, SIN AFECTAR LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.



Foto N° 21: FOTOGRAFÍA GRUPAL CON LOS DOCENTES PARTICIPANTES, COMO PARTE DEL DIÁLOGO PARA FORTALECER LA PROPUESTA LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN DOCENTE Y REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA SÍSEVE, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS APLICADOS ANTE DENUNCIAS.

12. REUNIÓN CON UNCA (UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA)

En el marco de mis actividades de Semana de Representación, participé en una reunión con estudiantes de la Universidad Nacional Ciró Alegría (UNCA), quienes expusieron diversas preocupaciones relacionadas con las condiciones en las que vienen desarrollando su formación profesional.

A continuación, se hace referencia lo constatado:

Durante la reunión, los estudiantes manifestaron su preocupación por las siguientes situaciones:

- Falta de docentes especializados: Los estudiantes señalaron que algunas asignaturas estarían siendo asignadas a docentes que no contarían con la formación académica, especialidad o experiencia profesional requerida para el dictado de determinados cursos.
- Ausencia del idioma inglés en los planes de estudio: Manifestaron su preocupación debido a que el dominio del idioma inglés constituye un requisito para la obtención del grado académico o título profesional. Asimismo, señalaron que la universidad no estaría reconociendo estudios de inglés realizados previamente en otras instituciones.
- Insuficiente equipamiento de laboratorios: Los estudiantes informaron que los laboratorios presentarían limitaciones en cuanto a equipamiento y recursos, situación que estaría afectando el desarrollo adecuado de las actividades prácticas y la formación profesional.
- Baja ejecución presupuestal: Según la información expuesta durante la reunión, la universidad contaría con un presupuesto aproximado de S/ 28 millones y habría ejecutado alrededor del 25% del mismo, destinándose una parte significativa de los recursos al pago de remuneraciones. Esta información deberá ser contrastada y verificada mediante la documentación oficial correspondiente.
- Saneamiento físico-legal del terreno universitario: Los estudiantes manifestaron que persiste, desde hace aproximadamente diez años, una problemática relacionada con el saneamiento físico-legal del predio donde funciona la universidad. Según lo señalado, parte del terreno estaría siendo atravesada por una torre y una línea de transmisión eléctrica vinculadas a una empresa minera, situación que estaría dificultando la regularización y disposición integral del predio.

Acciones y compromisos.

Como resultado de la reunión, se plantearon las siguientes acciones:

- Solicitar a la UNCA información oficial sobre los perfiles profesionales, especialidades, grados académicos y experiencia de los docentes contratados, así como los criterios utilizados para la asignación de cursos.
- Requerir información y una explicación sobre la incorporación del idioma inglés en los planes de estudio, así como sobre los mecanismos establecidos para acreditar estudios o dominio del idioma realizados en otras instituciones.
- Solicitar información sobre el estado actual de los laboratorios, su nivel de equipamiento y las necesidades identificadas para garantizar una adecuada formación práctica de los estudiantes.

- Verificar, mediante información oficial, el presupuesto institucional de la UNCA, su nivel de ejecución presupuestal y el destino de los recursos asignados.
- Gestionar una reunión técnica entre la UNCA, la empresa minera involucrada, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Energía y Minas y las demás entidades competentes, con el objetivo de evaluar la problemática del terreno y establecer una ruta de solución para su saneamiento físico-legal.
- Solicitar la participación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), dentro del ámbito de sus competencias, a fin de evaluar las condiciones básicas y la calidad del servicio educativo que viene brindando la universidad.
- El despacho continuará realizando las gestiones correspondientes y efectuará el seguimiento de los compromisos asumidos, con la finalidad de contribuir a la mejora de las condiciones académicas y de infraestructura de la Universidad Nacional Ciro Alegría y garantizar una adecuada formación profesional para sus estudiantes.

Evidencias



Foto N° 22: REUNIÓN CON ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (UNCA), QUIENES EXPUSIERON LAS PRINCIPALES DEFICIENCIAS QUE AFECTAN SU FORMACIÓN PROFESIONAL, COMO LA FALTA DE DOCENTES ESPECIALIZADOS, LIMITACIONES EN LABORATORIOS Y DIFICULTADES ACADÉMICAS.



Foto N° 23: VISITA Y DIÁLOGO CON ESTUDIANTES DE LA UNCA PARA RECOGER DIRECTAMENTE SUS DEMANDAS Y VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SUS AMBIENTES EDUCATIVOS, REAFIRMANDO EL COMPROMISO DE GESTIONAR SOLUCIONES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

13. REUNIÓN DE PROYECTO DE PROTECCIÓN DEL HUAYLILLAS

En el marco de mis actividades de Semana de Representación, participé en una reunión con representantes de la población y organizaciones sociales de la provincia de Sánchez Carrión, quienes expusieron su preocupación por la situación del cerro Huaylillas y la necesidad de adoptar medidas para garantizar su protección y preservar las fuentes de agua que abastecen a Huamachuco y diversas comunidades de la provincia.

A continuación, se hace referencia lo constatado:

El cerro Huaylillas constituye una zona de importancia hídrica para la población de Huamachuco y diversas comunidades de la provincia de Sánchez Carrión. En ese sentido, los participantes solicitaron que este territorio sea objeto de una protección especial por parte del Estado, considerando su relevancia para el abastecimiento y la conservación de los recursos hídricos.

De acuerdo con la información proporcionada durante la reunión:

- Aproximadamente el 99 % del territorio del Huaylillas estaría superpuesto con derechos mineros.
- Existirían más de 55 concesiones mineras en la zona.
- Al menos 27 fuentes de agua estarían potencialmente comprometidas.
- Un total de 27 Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) captarían agua proveniente del Huaylillas.
- Cabe precisar que estas cifras deberán ser verificadas y actualizadas oficialmente mediante información proporcionada por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), la Autoridad Nacional del Agua (ANA),

el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y las autoridades locales competentes.

- Asimismo, se dejó constancia de que la existencia de una concesión minera no implica necesariamente que en el área se esté desarrollando actividad de exploración o explotación minera. No obstante, la posible superposición de derechos mineros con fuentes de agua y zonas de importancia hídrica evidencia la necesidad de realizar evaluaciones técnicas y adoptar medidas preventivas y de protección ambiental e hídrica.

Acciones y compromisos.

Como resultado de la reunión, se plantearon las siguientes acciones:

- Solicitar al Ingemmet el mapa actualizado y el estado de los derechos mineros existentes en el ámbito del cerro Huaylillas.
- Requerir a la ANA información sobre las fuentes de agua, zonas de recarga hídrica y usuarios que se abastecen de dichas fuentes.
- Gestionar una evaluación ambiental e hídrica integral que permita determinar el estado y nivel de vulnerabilidad de los recursos hídricos de la zona.
- Coordinar con las 27 JASS, municipalidades, rondas campesinas y demás organizaciones sociales involucradas, a fin de recoger información y fortalecer las acciones de protección.
- Evaluar y elaborar una propuesta legislativa orientada a establecer mecanismos de protección y conservación del cerro Huaylillas y sus fuentes hídricas.
- Promover la instalación de una mesa técnica interinstitucional con participación del MINAM, Sernanp, ANA, MINEM, GORE de La Libertad y Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.
- Finalmente, se acordó continuar realizando las gestiones correspondientes ante las entidades competentes, con el objetivo de verificar técnicamente la situación del cerro Huaylillas, proteger sus fuentes de agua y garantizar la disponibilidad del recurso hídrico para las poblaciones que dependen de este territorio.

Evidencia



Foto N° 24: REUNIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES Y ACTORES LOCALES PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN DEL CERRO HUAYLILLAS, SU IMPORTANCIA COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y LA NECESIDAD DE IMPULSAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA Y AMBIENTAL.



Foto N° 25: DURANTE LA REUNIÓN SE REVISARON LOS PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS A LA POSIBLE SUPERPOSICIÓN DE DERECHOS MINEROS CON FUENTES DE AGUA, PLANTEÁNDOSE ACCIONES DE VERIFICACIÓN ANTE INGEMMET Y LA ANA, ASÍ COMO UNA EVALUACIÓN INTEGRAL Y UNA PROPUESTA LEGISLATIVA PARA LA PROTECCIÓN DEL HUAYLILLAS Y DE LAS COMUNIDADES QUE DEPENDEN DE SUS RECURSOS HÍDRICOS.

14. REUNIÓN EN LA I.E. N° 82115 JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN DE HUAMACHUCO

En el marco de mis actividades de Semana de Representación, participé en una reunión con los directivos y docentes de la Institución Educativa N.º 82115 José Faustino Sánchez Carrión, del distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad.

A continuación, se hace referencia lo constatado:

- Durante la reunión, los representantes de la comunidad educativa expusieron la necesidad de contar con una infraestructura educativa propia, adecuada y acorde con las necesidades de los estudiantes, a fin de garantizar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y formativas.
- Los representantes informaron que el Gobierno Regional de La Libertad ya viene atendiendo esta problemática a través de su equipo técnico. Esta información coincide con lo señalado por la gobernadora regional, quien manifestó que se encuentra recopilando la información necesaria para la elaboración del perfil técnico correspondiente.
- Asimismo, la comunidad educativa solicitó el apoyo del despacho para el desarrollo de actividades formativas, viajes de estudio y actividades de promoción de los estudiantes.

Acciones y compromisos.

- Realizar seguimiento al cumplimiento de los plazos y compromisos asumidos por el Gobierno Regional de La Libertad respecto de la elaboración del perfil técnico y la atención de la necesidad de infraestructura educativa.
- Evaluar y canalizar, dentro de las competencias y posibilidades del despacho, las solicitudes relacionadas con actividades formativas, viajes de estudio y promociones de los estudiantes.

Evidencias



Foto N° 26: RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DE LA I.E. N.º 82115 JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN DE HUAMACHUCO, JUNTO A DIRECTIVOS Y DOCENTES, CONSTATANDO LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.



Foto N° 27: ENCuentro con estudiantes, docentes y representantes de la institución educativa, donde se recogieron sus principales demandas y se reafirmó el compromiso de realizar seguimiento a las gestiones para contar con una infraestructura educativa adecuada y acorde con las necesidades de los estudiantes.